1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2021-603-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 4 de Octubre de 2021

Referencia: EX-2020-01959214-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso de un cargo de Profesor Regular Asociado, ded semiexclusiva, Cátedra de Bioquímica Clínica I. Aprobando fallo del Jurado (propuesta: Beatriz PERAZZI)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Bioquímica Clínica, Cátedra de Bioquímica Clínica I, Asignatura: Bioquímica Clínica I (Renovación: María Cecilia CARRERAS); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante COPDI-2020-02070927-UBA-DC#SA_FFYB, orden 18 del expediente electrónico EX-2020-01959214-E -UBA-DME#SSA_FFYB obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que, mediante COPDI-2021-03472323-UBA-DC-SA_FFYB, que obra en el orden 41, la aspirante María Cecilia CARRERAS retiró su inscripción por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Que la aspirante Beatriz Elizabeth PERAZZI y los miembros del Jurado optaron por la realización de la prueba y entrevista por videoconferencia.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la mencionada aspirante.

Que mediante, COPDI-2021-04895560-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-04896796-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-04904939-UBA-DC#SA_FFYB incorporados en el orden 73, 74 y 75, respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por Alberto Daniel REYES, Silvio Alejandro TATTI y Anabel PALLARO, por el cual se propone la designación de la Dra. Beatriz Elizabeth PERAZZI, en el cargo de Profesora Regular Asociada con dedicación semiexclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el artículo 61º del t.o. Resolución (CS) Nº 4362/12, RESCS-2020-285-E-UBA-REC, Art. 37º, 38º, 41º y 45º del Estatuto Universitario y lo establecido en la sesión de fecha 28 de septiembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-04895560-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-04896796-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-04904939-UBA-DC#SA_FFYB que obran como archivos adjuntos en el orden 73, 74 y 75, respectivamente, del expediente electrónico EX-2020-01959214-E - UBADME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Profesora Beatriz Elizabeth PERAZZI, en el cargo de Profesora Regular Asociada con dedicación semiexclusiva (DNI Nº 17.302.609– Fecha de nacimiento:15/02/1965, Legajo Nº 92636 , Partida 217-14), en el Departamento de Bioquímica Clínica, Cátedra Bioquímica Clínica I, Asignatura: Bioquímica Clínica I.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

Digitally signed by SCHREIER Laura Ester
Date: 2021.10.04 13:58:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LAURA SCHREIER
Secretaria
Secretaría Académica

Digitally signed by ARRANZ Cristina Teresa
Date: 2021.10.04 15:49:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CRISTINA ARRANZ
Decana
Decanato

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.10.04 15:47:12 -03:00